

Director: Juan Esteva de Sagrera

Jefe de redacción: Francisco Fernández García

Secretaria editorial: Roser García Peña

Fundador: Juan Mir Morató

Consejo de edición: Alcalá de Henares: Dr. V. Vilas Sánchez. Barcelona: Dr. Josep Boatella Riera, Dr. J. Bosch Cartes. Granada: Dra. M.J. Faus Dáder. La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife): Dr. M.A. Esteso Díaz. Madrid: Dr. B. del Castillo. Pamplona: Dra. M.P. Fernández Otero. Salamanca: Dr. J.M. Cachaza Silverio. Santiago: Dr. E. Ravina Rubira. Sevilla: A. García Asuero. Valencia: Dr. G. Asensio Aguilar. Vitoria: Dr. A. González Guerrero.

Consejo de redacción: Análisis clínicos: Dr. F. Suñer Casadevall. Dermofarmacia: Dr. L. Pons Gimier. Educación sanitaria: Dr. X. Pérez Morató. Farmacia hospitalaria: Dr. J. Bonal de Falgás. Fitofarmacia: Dr. J. Allué-Creus. Homeopatía: Dr. C. Cercavins Font. Legislación: Dra. M.P. Martín Barea. Historia: Dr. F.J. Puerto Sarmiento.

DOYMA

Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona.
Tel.: 932 00 07 11 • Fax: 932 09 11 36
Correo electrónico: pfernandez@doyma.es

PUBLICIDAD

Directora de ventas área farmacia y publicidad Barcelona:

Cristina Zanetti

Travesera de Gracia, 17-21.

08021 Barcelona. Tel. 932 00 07 11 • Fax: 934 14 77 17
correo electrónico: czanetti@doyma.es

Madrid: Ana Crespo

Infanta Mercedes, 90. 28020 Madrid

Tel.: 914 02 12 12 • Fax: 914 02 09 54

Correo electrónico: acrespo@doyma.es

Diagramación: José Luis Rascón

Suscripciones y distribución: 932 415 960

Tarifas suscripción anual:

Profesional: 89,42 € (IVA incluido)

Empresas e instituciones: 233,50 € (IVA incluido)

Protección de datos: Ediciones Doyma S.L. declara cumplir lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Distribución: Formato 3, Servicio de Marketing, S.A.

Revista mensual de farmacia

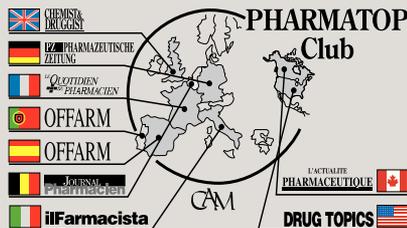
ISSN: 0212-047X

Miembro de la Asociación de Prensa Periódica (APP). **APP**

Sección Española de la Federación

Internacional de la Prensa Periódica (FIPP). **FIPP**

Miembro de la Asociación de revistas farmacéuticas Eurotop Pharma.



Soporte válido: DGF y SVR n.º 286

Impresión: Litografía Rosés, S.A.

Depósito legal: B-807-1982

© 2004 Ediciones Doyma S.L.

Reservados todos los derechos

Se prohíbe la reproducción total o parcial por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabados o cualquier otro sistema, de los artículos aparecidos en este número sin la autorización expresa por escrito del titular del Copyright. En todos los trabajos publicados por OFFARM aparece el nombre del autor o autores y su identidad claramente identificada. Estos representan la opinión de sus autores y OFFARM no se responsabiliza de los criterios que en ellos se exponen.

Control voluntario
de difusión realizado por



Editorial

Viento del este, viento del oeste

El modelo farmacéutico español es el más representativo de la farmacia latina, que tiene sus orígenes en los boticarios medievales, en sus aspiraciones de equipararse con los médicos, en su vocación científica y en el protagonismo de los colegios.

Gracias a todo ello, el boticario se convirtió en el interlocutor del médico y éste se alejó de la farmacia y encomendó al boticario la custodia, confección y despacho de los medicamentos. Fue una operación positiva para ambos: el médico se liberó de los aspectos prácticos de la farmacia y pudo dedicarse a la farmacología y a la clínica, el boticario se diferenció del resto de profesionales que, ajenos a la ciencia médica, comerciaban con especias, plantas medicinales y medicamentos. Fue así como en el Mediterráneo occidental se separaron ambas profesiones, hasta aquel momento unidas, pues lo habitual era que el médico tuviera también botica.

El modelo latino no deja de ser una excepción, porque es minoritario con respecto al predominante, el modelo anglosajón, heredero de unos profesionales que carecieron de la vocación científica de los boticarios españoles y que se vieron a sí mismos más como comerciantes que como científicos. En ese modelo, del conjunto de comerciantes relacionados con la farmacia no emergió una figura con más vocación científica que las demás, y el resultado fue que los médicos pudieron seguir teniendo farmacia y que los drogueros tuvieron un papel determinante.

En la actualidad conviven en Europa los dos modelos, y España ha podido mantener el suyo sin grandes peligros. A pesar de que la legislación autonómica ha producido una cierta fragmentación del sistema, el modelo no ha quebrado y sus pilares siguen firmes: las farmacias como establecimientos sanitarios sometidos a planificación, la propiedad unida a la titularidad, la exclusividad en la custodia y dispensación de todos los medicamentos. El modelo español ha sobrevivido a los vientos del oeste, a la presión del modelo anglosajón, a la influencia de la farmacia americana y británica.

Con la ampliación de la Unión Europea y la incorporación de varios países del Este, el modelo farmacéutico español se ve sometido a una doble pinza: a los vientos liberalizadores del oeste se unen los vientos del este, donde hay un modelo en el que la profesión farmacéutica no ha alcanzado los objetivos coronados por los farmacéuticos españoles. La situación es delicada, porque el modelo español se diluye ahora en la nueva Europa, en la que predominará todavía más el modelo que permite la propiedad no farmacéutica, la venta de algunos medicamentos al margen de las farmacias y la consideración de las oficinas como establecimientos comerciales. Existe el riesgo de que la Unión Europea emprenda el camino hacia una convergencia de modelos farmacéuticos, con lo que sería muy difícil preservar las peculiaridades y las ventajas de la farmacia española. Es importante estar alerta para evitar que la unión de los vientos del este y del oeste derriben un modelo que sin duda no es exportable a todos los países de la UE, pero que puede y debe preservarse en los países donde está implantado, con las necesarias modulaciones y modificaciones para adaptarlo a los cambios sociales, a los intereses de los farmacéuticos, a la conveniencia de los pacientes y a las limitaciones presupuestarias del Estado. ■

J. Esteva de Sagrera

Director

